

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30581 *SNA EUROPE INDUSTRIES IBERIA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PRODUCTOS DE CORTE, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Con fecha 23 de noviembre de 2012, la Junta de accionistas de "SNA Europe Industries Iberia, S.A." y el socio único de "Productos de Corte, S.A." (Sociedad Unipersonal) aprobaron una operación de fusión consistente en la absorción por parte de "SNA Europe Industries Iberia, S.A." de la sociedad "Productos de Corte, S.A." (Sociedad Unipersonal), íntegramente participada por la primera. Dicha fusión tiene como consecuencia la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente, quedando esta última subrogada en todos sus derechos y obligaciones.

Los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la fusión en plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (Ley 3/2009, de 2 de abril).

Vitoria, 23 de noviembre de 2012.- Don Jesús María Arregui Sáez, en nombre y representación de SNAP ON INCORPORATED, Consejero de "SNA Europe Industries Iberia, S.A."

ID: A120080732-1